

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses, 6 pesetas; seis íd., 12; un año, 24

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 50 céntimos línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana

ADMINISTRACIÓN:

Oficinas de la Casa de
Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

DECRETO

De conformidad con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente, formulada previo acuerdo de la Diputación permanente de las Cortes, con arreglo a lo prevenido en el artículo 42 de la Constitución,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se proroga por treinta días más, a partir del 17 de los corrientes, el estado de alarma que se declaró por Decreto de 17 de Febrero del año actual en todo el territorio nacional y plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, con sujeción a lo preceptuado en la vigente ley de Orden público.

Dado en Madrid a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

FRANCISCO LARGO CABALLERO

(«Gaceta» del 16).

Administración de Rentas públicas

A los Administradores subalternos y Expendedores de cerillas, fósforos, encendedores y piedras de ignición.

AVISO IMPORTANTISIMO

Desde el día 16 de los corrientes, los pedidos de cerillas, etc., necesarios para las atenciones del consumo, se harán directamente a la Administración de Rentas públicas, por haberse incautado del almacén de dichos efectos esta Delegación de Hacienda, en virtud de Orden telegráfica de la Dirección general del Timbre, de 12 del actual mes.

Todo pedido debe hacerse acompañando el importe del mismo o justificante de haber sido ingresado en la Sucursal del Banco de España de esta Capital en la cuenta corriente abierta al efecto a nombre del «Administrador de Rentas públicas», el que ejerce

desde esta fecha la Representación provincial delegada. Sin el mencionado requisito no se hará entrega de ningún pedido.

Guadalajara 15 de Septiembre de 1936.— El Administrador de Rentas, Federico Tejero.— V.º B.º — El Delegado de Hacienda, M. Miñano.

**Junta provincial de socorros con motivo de la
rebelión militar de Julio de 1936**

Provincia de Guadalajara

RELACION nominal de las cantidades recaudadas individual y colectivamente por esta Junta provincial y transferidas a la Junta Central.

ROMANONES

NOMBRES	Pesetas
Municipio.....	35 »
Manuel Sáiz	5
Elias Tomé... ..	3
Tomás Ramos.....	5
Eulogio Berlinches.....	2
Román López.....	1
José María Berlinches.....	1
Antonio Redondo.....	10
Gabino Pérez.. ..	1
Severiano Sánchez.....	1
Florencio Fernández.....	5
Salvador Nuevo.....	5
Eustasio Aparicio.. ..	1 25
Claudio de Luz.....	1
Saturnino Martínez.....	5
Lorenzo Hernández.....	3
Juan Aparicio.....	2
Antonia López.....	15
Jesusa López.....	15
Benita López.....	15
Nicolás Martínez.....	1

León Ruiz.....	1	>	Florentino Berlinches.....	0	25
Angel Lacalle.....	5		Petronilo Berlinches.....	2	
Gabina Rodríguez.....	3		Angel Lopesino.....	0	25
Inocencio Rodríguez.....	3		Lucio Pérez.....	5	
Francisco Cifuentes.....	15		Florencio Lopesino.....	2	
Fidel Pérez.....	1	50	Antonio Pérez.....	0	10
Juan Antonio Pérez.....	3		José Pastor.....	5	
Benito Rodríguez.....	2		Manuel Pastor.....	5	
Santiago Rodríguez.....	3		Eusebio Mena.....	1	
Dionisio Calvo.....	1		Valentín Ayuso.....	1	
Petronila Pérez.....	1		Felipe Martínez.....	0	25
Cristina Medel.....	1		Saturnino García.....	2	
Gumersinda Muñoz.....	1		Pedro López.....	10	
Anita Díaz.....	0	50	Felisa López.....	15	
Tomás Tomé.....	3		Epifanio Sánchez.....	0	40
Benigno Ruiz.....	5		Ignacio Expósito.....	1	
Toribio Medel.....	8		Alejandro Fernández.....	5	
Fabián Corral.....	2	50	Aniceto Muñoz.....	1	
Zoilo Izquierdo.....	1	50	Julián Tabernero.....	1	
Jerónimo Zahonero.....	2		Constantino Tomé.....	5	
Francisco Corona.....	0	50	Braulia Martínez.....	5	
Daniel Benito.....	0	50	Nemesio Hernández.....	0	50
Angel Herrera.....	1	50	Cirilo Palero.....	1	
Epifanio Benito.....	1		Manuel Polanco.....	0	25
Melitón Izquierdo.....	2		Carmen Roperó.....	10	
Braulia Medel.....	0	50	Bernardino Pérez.....	10	
Roque Herrera.....	0	55	Ezequiel Aparicio.....	3	
Pedro Calvo.....	2		Santiago Martínez.....	1	
Marcos Medel.....	2		Antero Cifuentes.....	1	
Alejandro Polanco.....	2		Paula Izquierdo.....	1	
Jacinta Tomé.....	1		Celedonio Ponce.....	10	
Darío Henche.....	3		Margarita Soria.....	3	
Manuel Aparicio.....	1	50	Anacleto Sánchez.....	0	50
Daniela Catalán.....	0	20	Jerónimo Sánchez.....	0	25
José Berlinches.....	1		Deogracias Ruiz.....	0	50
Luis Polanco.....	1		Juan Sánchez.....	0	50
José Palero.....	0	30	Fulgencio Ruiz.....	0	50
Santos Aparicio.....	2		Feliciano Pérez.....	5	
Francisco Calvo.....	1		Ceferino Tomé.....	1	
Basilio Pérez.....	2		Valentín Sánchez.....	1	
Feliciano Aparicio.....	1	50	Agustín Calvo.....	2	
Encarnación López.....	15		Saturnino Nicolás.....	0	25
Maximina Sánchez.....	10		Pablo Calvo.....	0	25
Felipe García.....	1		Benito Martínez.....	0	25
Hilario Lopesino.....	5		Manuel Vázquez.....	1	50
Doroteo López.....	10		Atanasio Martínez.....	0	35
Ramón Polanco.....	5		Félix Ruiz.....	0	50
Julio Ponce.....	1		Anselmo Henche.....	2	
Tomás Polanco.....	1		Salomé Rey.....	1	
Julián del Campo.....	2		Juan Guillén.....	1	30
Cándida Pastor.....	5		Lucas Henche.....	1	
Victoriano Pérez.....	1		Estanislao González.....	1	
Alfonsa López.....	5		Federica Sánchez.....	10	
Ezequiel Tomé.....	2		Francisco Carralero.....	1	25
Saturnino Pérez.....	2		Andrea Villarreal.....	0	25
Cruz Benito.....	1		Víctor Martínez.....	1	
Julián Izquierdo.....	2		María Polanco.....	0	50
Francisco García.....	1	50	Fortunato Berlinches.....	1	25
José Arias.....	5		Dionisio Hernández.....	3	
Julián Pérez.....	2		Tomás Benito.....	2	
Mariano Berlinches.....	1		Clemente Sánchez.....	1	50
Francisco Soria.....	1		Hermenegildo del Campo.....	1	
Balbino Calvo.....	1	25	Alfonso Polanco.....	1	
Nicolás García.....	1		Luis Aparicio.....	2	
Juan Polanco.....	5		Bienvenido Ruiz.....	1	
Enrique Sánchez.....	25				
Victoriano Caballero.....	1		Total.....	500	00
Plácido Martínez.....	1				
Felipe Lopesino.....	1	50			
Mariano Carralero.....	0	30	ESCARICHE.....		
Fausta Martínez.....	0	25	Marcial Moranchel.....	25	
			Isidoro García.....	10	

Pedro Herrera.....	15 »	Ignacio Herrera.....	5 »
Esteban Garcia.....	1	Eugenio Lopez.....	1
Pablo Martin.....	1	Casto Horcajo.....	1 50
Gregorio Herrera.....	5	Hermenegildo Sanz.....	1
Juan Lopez.....	0 50	Marcelo Prieto.....	25
Juan J. Chavarri.....	50	Francisco de Arribas.....	2
Aurelio Cebrián.....	0 50	Casto Herrera.....	10
Benito Merino.....	1	Rogelio Sanz.....	5
Pedro Gonzalez.....	1	Mariano de las Heras.....	1
Pablo Mangirón.....	2	Félix Herrera.....	10
Prudencio Herrera.....	5	Eusebio Romanillos.....	1
Angel Garcia.....	0 50	Juana Herrera.....	1
Martin Garcia.....	0 50	Pedro de la Fuente.....	1
Florentino Lopez.....	2	Doroteo Garcia.....	0 50
Manuel Martin.....	2	Emeterio Herrera.....	1
Francisco Martin.....	0 30	Juana Sanz.....	1
Julio Cobertera.....	0 50	Eusebio Herrera.....	1
Alejandro Corral.....	0 50	Enrique Merino.....	2 50
Eugenia Alonso.....	1	Melitón Lopez.....	2
Petra Herrera.....	0 25	Antonino Lopez.....	0 50
Juan Horcajo.....	1	Ramón Sanz.....	1
Anselmo Garcia.....	1	Alejandro Cobos.....	2 50
Esteban de la Fuente.....	5	Julián Martin.....	1
Bernardino Miguel.....	1	Joaquina Herrera.....	4 50
Mariano Borlaf.....	5		
Manuel Prieto.....	1	Total.....	400 30
Adrián Martin.....	0 50		
Regino Horcajo.....	1	POZO DE ALMOGUERA	
Zoilo Martin.....	2	Ayuntamiento.....	100 »
Gerardo Garcia.....	0 25	Bonifacio González.....	25
Zacarias Merino.....	2	Mariano Hurtado.....	2 50
Segundo Molleda.....	5	María González.....	2 50
Juan de la Fuente.....	1	Pablo Hurtado.....	1
Facundo Martin.....	0 50	Antonio Hurtado.....	1
Robustiana Garcia.....	1	Julián Aguilar.....	2
Emilio Sanz.....	1	Francisco San Martín.....	30
Mariano Martin.....	0 50	Ramón Franco.....	1
Santiago Sanz.....	1	Matías Hurtado.....	5
Felipe Martin.....	0 25	Juan Moreno.....	10
Juan Garcia.....	1	Román Hurtado.....	1
Juliana Cobertera.....	1	Tomás Fuente.....	5
María Martin.....	2 50	Benita Fuente.....	2
Juan de la Fuente.....	10	Dolores Murillo.....	1
Marcelo Sanz.....	2	Ignacio Montiel.....	2
Marcelo Bernal.....	1	Víctor Montiel.....	1
Aniceto de la Fuente.....	5	Julia Montiel.....	1
Daniel Martin.....	1	Petra de Lucas.....	1
Nicolás Lopez.....	1	Regino Murillo.....	0 50
Mateo Miguel.....	1	Mónica de Lucas.....	0 50
Nicolás Garcia.....	1	Maximina Murillo.....	0 25
Lucio Perez.....	1	Alejandro Murillo.....	0 25
Eusebio Garcia.....	2	Alejo Murillo.....	0 25
Santos Martin.....	1	Regino Murillo.....	0 25
Antonio Martin.....	0 25	Felipa Fuente.....	2
Atanasio Martin.....	2	Isabel Aguilar.....	2
Alejandro Garcia.....	0 50	Casimiro Fuente.....	5
Manuel Garcia.....	0 50	Fidel Murillo.....	5
Pablo Bernal.....	1	Gregoria Fernández.....	1
José Gonzalez.....	1	Mariano Ramiro.....	1
Anacleto Gonzalez.....	1	Saturnino Pérez.....	5
Pablo Martin.....	2	Lucía Adán.....	1
Félix Resco.....	1	Manuela Sopena.....	1
Pía Garcia.....	2 50	Benito Adán.....	0 50
Víctor Martin.....	0 50	María Hurtado.....	0 30
Bernarda Martin.....	2	Angel Gómez.....	0 50
Juan Torvisco.....	1	Eladio Murillo.....	0 50
Agapito Gonzalez.....	2	Baldomero Aguilar.....	5
Mariano Borlaf.....	1	Román Sánchez.....	5
Sixto Garcia.....	1	Félix Sánchez.....	5
Lucio Herrera.....	0 50	Pablo Sánchez.....	5
Camilo Garcia.....	1	Basiliso Hurtado.....	1

Julián Murillo..	1 »	Anastasio Monge.....	10 »
Anastasio Sarmiento.	0 50	Pablo Segoviano...	5 »
Eleuterio Hurtado.....	4	Enrique Freiro	5 »
Fructuoso Sarmiento.....	0 50	Leonor Núñez.....	5 »
Valeriano Brihuega.....	0 50	Agapito Jadraque.....	5 »
Valentín Fuente.....	2 50	Antonio Franco.....	5 »
Genara Aguilar.....	10	Juan Aberturas.....	4 »
Leandro Sarmiento.....	20	Antonino Aberturas	4 »
Eugenio Torre.....	1	Marcelo Esteban	3 75
Antonio Sarmiento...	1	Julian Heras.....	3 »
Julia Murillo.....	1	Evaristo Martín..	3 »
Tomás Aguilar.....	1	Juan M. García	3 »
Antonio Sarmiento.....	0 50	Eduardo Martínez	3 »
Gabriel Fuente	2	Gregorio Aberturas.....	3 »
José Suárez.....	2	Mariano Hergueta.....	3 »
Mariano Aguilar...	2	Cruz Martínez.....	3 »
Blas Aguilar.....	2	Emilio Bayón.....	3 »
Eusebio Sánchez.....	15	José Hergueta.....	2 50
Celedonio Adán.....	3	Gabriel Navas.....	2 50
Segunda Sánchez.....	2	Enrique del Val.....	2 50
Francisca Sánchez	1	Pedro Cortijo.....	2 »
Felipe García.....	4	Felipe Asenjo.....	2 »
Demetrio Adán	5	Teodoro Pinel.....	2 »
José Aguilar.....	5	Juan Vacas.....	2 »
Isabel Aguilar.	2	Benito Martínez.....	2 »
Victoria Moreno.....	5	Leandro Vacas.....	2 »
Francisco Moreno.....	4	Dionisio Ballestero.....	2 »
Tomás Aguilar.....	5	Julián Herrera.....	2 »
Vicente Aguilar.....	25	Jesús Valenciano.....	2 »
Juan Murillo.....	2	Carlos Monge.....	2 »
Eugenio Pérez.....	5	Francisco Navas.....	1 50
Segundo Sarmiento..	5	Cristeta Navas.....	1 50
Julián Hurtado.....	5	Ciriaco Heras.....	1 50
Antonio Aguilar...	5	Manuel Aberturas.....	1 50
Braulia Sánchez.....	2	Gaspar Heras.	1 »
Félix Aguilar.....	2	Jesús Asenjo.....	1 »
Juan Sarmiento.....	2 50	Mariano Martínez..	1 »
Rufino García.....	5	Agustín Martínez.....	1 »
Mariano Sánchez.....	2	Engracia Martínez.....	1 »
Valentín San Martín	25	Julián de Diego	1 »
Nicolás Aguilar	1	Manuel Roche.....	1 »
Félix Murillo	3	Mariano Bravo.....	1 »
Esteban Hurtado.....	1	Plácido Jadraque.....	1 »
Leandro Baeza.....	0 40	Isidora Somolinos...	1 »
Teófilo Murillo.....	1	Gregorio Puerta.....	0 50
Cipriano Sarmiento.....	10	Marcelino Vallejo.....	0 50
Félix Barco.....	0 50	Antonio Pinel.....	0 50
Román García	5	Jose Navas.....	0 50
Mariano Aguilar Fuente.....	1	Luis Jadraque.....	0 50
Mariano Aguilar Sánchez.....	4	Vicente Esteban.....	0 50
Juan Aguilar.....	1	Agustín Navas.....	0 25
Mariano Fuente.....	2		
Fernando Sánchez.....	10	Total.....	142 50
Santiago Hurtado.....	2		
Ignacio Sánchez.....	3 25	CASTILMIMBRE	
Donato Cano.....	2	De los fondos municipales.....	50 »
Eleuterio Adán.....	1	El Alcalde	5 »
Escolástica Hurtado.....	1	Primer Regidor del Ayuntamiento.....	5 »
Jesús Sánchez.....	0 50	Segundo id. id	5 »
Pedro Montiel.....	2 50	Tercero id. id...	4 »
Leocadio Sarmiento.....	25	Cuarto id. id.....	5 »
Sinforoso Sarmiento	10	La Maestra Nacional.....	5 »
Teodoro Jiménez.....	1	El Secretario del Ayuntamiento...	5 »
Francisco Sánchez.....	6	José Henche.....	1 »
Fernando Baeza.....	0 50	Gabriel Sanz.....	5 »
Emiliano de la Fuente.....	25	Francisco Henche.	4 »
		Mariano de Andrés.....	5 »
Total.....	549 45	Sotero Baquero.....	2 »
ARBANCON		Argimiro Sanz.....	1 »
El Ayuntamiento.....	25 »	Policarpo Rodríguez.....	3 »
		José de Andrés.....	2 »

Juan Sánchez.....	2	»
Cipriano Sanz.....	2	
Juan Sanz.....	2	
Saturnino Sanz.....	1	
Andrés de Andrés.....	5	
Leandro Baquero.....	1	
Francisco Perdices.....	1	
Benita Perdices.....	1	
Jerónimo Rodríguez.....	1	
Pablo Yela.....	1	
Pedro Blanco.....	1	
Francisco de la Cueva.....	0	10
Andrés Baquero.....	1	
Eugenio de la Cueva.....	2	
María Raso.....	5	
Matilde Montealegre.....	2	
Eugenio Sanz.....	2	
Catalino Henche.....	1	
José Ramos.....	1	
Ramón de Andrés.....	1	
Juan Antonio Rodríguez.....	1	
Petra Baquero.....	1	
Julián Rodríguez.....	1	50
Paulo Rodríguez.....	2	
Gregorio Sanz.....	0	75
Florencia Baquero.....	0	75
Carmén Pardo.....	0	75
Sotero Ramos.....	1	
Pilar de Andrés.....	0	25
Victoriano Cuadrado.....	1	
Jacinto de Andrés.....	1	
Fausto Baquero.....	0	45
Aniceto de la Cueva.....	0	50
Margarita del Amo.....	5	
Total.....	157	55

REBOLLOSA DE JADRAQUE

El Ayuntamiento.....	15	»
Raimundo Recuero.....	0	50
Narciso Alda.....	0	25
Cosme de Mingo Pérez.....	1	
Nicanor de Mingo Mínguez.....	0	50
Andrés Sanz de Mingo.....	0	50
Laura Bravo Fernández.....	2	
Santiago Perdices Serrano.....	1	
Anastasia Sanz Bermejo.....	1	
Mateo Parra.....	1	
Mariano Castel Zamora.....	0	65
Francisco Castel Zamora.....	0	50
Pablo Castel Zamora.....	0	50
Félix Molinero de Mingo.....	0	50
Eustasio Sanz y Ranz.....	0	25
Félix Salas Delgado.....	0	25
Anastasio Mínguez Parra.....	0	25
El Secretario del Ayuntamiento.....	2	25
Total.....	27	90

(Continuará)

Ayuntamientos

CASA DE UCEDA

— Subasta de pastos y leñas —

Por acuerdo de esta Corporación, el día 29 del actual, a las diez y once de la mañana, respectivamente, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, las primeras subastas de los pastos del monte de estos propios, para 1.400 lanares y 250 cabras, bajo el tipo de 1.900 pesetas, y de 100 estéreos de leña, bajo el de

100 pesetas y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si estas primeras subastas quedan desiertas, se celebrarán las segundas el día 7 de Octubre próximo, a iguales horas, y si tampoco éstas diesen resultado, tendrán lugar las terceras el día 15 de este último mes, a idénticas horas y bajo los mismos tipos y condiciones que las primeras.

Casa de Uceda 14 de Septiembre de 1936.—El Alcalde, Gerardo Sanz.

TORIJA

Cobranza del Reparto general de Utilidades

Durante los días 25 y 26 del actual, tendrá lugar la cobranza voluntaria de los tres primeros trimestres del presente año, del Reparto general de Utilidades, cuya cobranza se hará en el sitio de costumbre de estas Casas Consistoriales.

Lo que se anuncia al público en general para conocimiento de los interesados.

Torija 16 de Septiembre de 1936.—El Alcalde, Julio Martínez.

VALTABLADO DEL RIO

Por acuerdo del Ayuntamiento que presido, el día 5 del próximo mes de Octubre, se celebrarán en esta Casa Consistorial, las siguientes subastas para el año forestal de 1936-1937.

A las nueve horas, la de pastos para 600 reses lanares y 100 de cabrío, en los montes de estos propios números 80 y 81, bajo el tipo de tasación de 1350 pesetas.

A las doce horas, la del aprovechamiento de 100 estéreos de leña gruesa y 400 de ramaje, del monte número 81, para el mismo año y 400 pesetas de tasación.

Si las mismas resultaran desiertas, se celebrará la segunda subasta el día 19 de dicho mes, bajo los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en esta Secretaría.

Valtablado del Río 14 de Septiembre de 1936.—El Alcalde, Basilio García.

ROMANONES

Don Manuel Sáinz Pastor, Alcalde accidental de esta villa de Romanones.

Hago saber: Que el Ayuntamiento, en uso de las facultades que concede el artículo 226 de la ley de Aguas de 1879, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 102 de la vigente ley Municipal, en sesión del día 5 del mes actual, acordó como medida de policía y salubridad de las aguas públicas y sus cauces naturales, se proceda con la mayor premura a la limpieza general del río de la Vega de Irueste y de la reguera de la Zanja de Enmedio, a fin de evitar posibles perjuicios por desbordamiento de las aguas, cuya operación se llevará a efecto por cuenta de los propietarios de las fincas que comprenda ambos lados del río o reguera citados, satisfaciéndose el gasto que ocasionen estos trabajos en proporción a la extensión marginal de cada finca, como está prevenido.

Lo que se hace público para conocimiento de los dueños a quienes afecte aludida operación, quienes podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de cinco días, desde su publicación en el periódico oficial.

Romanones 15 de Septiembre de 1936.—El Alcalde accidental, Manuel Sáinz —El Secretario, Antonio Redondo.

ROMANONES

El día 26 del mes actual, de once a doce de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de 200 estéreos de leñas gruesas del monte de estos propios, denominado «Velasco y otros», número 220 del Catálogo, bajo el tipo de 100 pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto al público en esta Secretaría

Si la subasta resultare desierta, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes, en el mismo tipo y condiciones.

Romanones 15 de Septiembre de 1936.—El Alcalde accidental, Manuel Sáinz.

TAMAJON. Subasta de pastos

En atención a lo dispuesto por los artículos 83 y siguientes del Real Decreto de 17 de Octubre de 1925 y previas las formalidades establecidas en las disposiciones vigentes, el día 29 de Septiembre actual y hora de las nueve de su mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia de otro miembro del Ayuntamiento, un representante del Distrito Forestal si tiene a bien asistir y del Secretario municipal, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte de Propios número 61 H.^a del Catálogo general, denominado «Dehesa y Monte Hueco», durante el año forestal de 1936-37, para trescientas cincuenta cabezas de ganado lanar, cien cabrío y veinticinco mayor, bajo el tipo de tasación de seiscientos treinta y cinco pesetas, cuyo aprovechamiento y subasta se verificarán con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que estarán de manifiesto en la Secretaría desde esta fecha hasta el acto de la subasta, y si en ésta no se presentase licitador alguno, se celebrará la segunda el día 9 de Octubre próximo, a la misma hora, bajo igual tipo y condiciones que la primera.

Tamajón 10 de Septiembre de 1936.—El Alcalde, Celedonio Monge.

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

La Mierla, la propuesta de habilitación de un crédito con imputación a varios capítulos y artículos del vigente presupuesto de gastos para atender al pago de diversas atenciones que habrán de cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos

sobre los pagos en la liquidación del presupuesto de de 1935, por quince días

Torrecaudadilla, la ordenanza para la exacción y cobranza del repartimiento general de Utilidades para el año 1937, por quince días.

Juzgados de instrucción

COGOLLUDO

Don Emilio Sánchez Martínez, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido, por hallarse en comisión de servicio especial el propietario.

Por la presente requisitoria que se expide en méritos del sumario número 21 de este año, por el delito de abandono de funciones públicas, se cita y llama al procesado Pablo Segoviano Cemillán, vecino de Arbancón, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción a fin de notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que si no comparece para dichos fines y constituirse en prisión, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial, procedan a la busca y captura del procesado, poniéndolo a mi disposición en el depósito municipal del partido.

Cogolludo 14 de Septiembre de 1936.—Emilio Sánchez. P. S. M. - Emilio García.

Juzgados municipales

MATARRUBIA

Don Pedro Esteban Tendero, Juez municipal de Matarrubia, Guadalajara.

Hago saber: Que desierto el concurso de traslado por falta de aspirantes a las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado, se anuncian nuevamente las vacantes de ambos cargos para su provisión, en concurso libre, por término de treinta días, a contar de la fecha de inserción del presente edicto en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de esta provincia.

Las solicitudes y demás documentos determinados en la Orden del Ministerio de Justicia de 31 de Enero último se presentarán debidamente reintegrados en este Juzgado municipal.

Se hace constar que el censo de este término municipal es de 373 habitantes de hecho y 375 de derecho, consistiendo la dotación sólo en los derechos de arancel.

Matarrubia 12 de Septiembre de 1936.—Pedro Esteban.

GUADALAJARA.--IMP. PROVINCIAL